



Ayuntamiento de Fuencaliente

LICITACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL

DATO DÍAZ BUENESTADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE (CIUDAD-REAL),

CERTIFICO: Que según la documentación que consta en los archivos, en el Pleno celebrado el día 21 de febrero de 2019, se adoptó el siguiente Acuerdo correspondiente al punto 3º del Orden del día, y cuya transcripción literal se practica:

"3- Aprobación del Estudio de viabilidad para la concesión del Camping Municipal.

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de llevar a cabo la contratación de la explotación del CAMPING MUNICIPAL, con todas sus instalaciones anejas, según consta en el expediente.

Visto que por el Secretario se emitió informe en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para llevar a cabo las actuaciones preparatorias para la contratación de la concesión de obras. Visto el Estudio de viabilidad que consta en el expediente, a los efectos de justificar y definir las características esenciales de la concesión de obras a contratar, tras el encargo de la Alcaldía; el Pleno adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Someter el Estudio de viabilidad que consta en el expediente a información pública, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo de un mes.

SEGUNDO. Que, en su caso, se remitan las alegaciones presentadas a la Comisión correspondiente, para su informe.

TERCERO. Completados los trámites anteriores, dese traslado a la Comisión del expediente, para su dictamen y posterior aprobación por el Pleno.

CUARTO. Presentar la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada y publicar el documento ambiental, con el fin de que los interesados puedan tener acceso al mismo y realizar las alegaciones que estimen convenientes.

Y para que conste, expido el presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Fuencaliente.



Firmado por Sr. Secretario Dato Díaz Buenestado el 22/02/2019



Firmado por Sr. Alcalde Francisco Ramírez García el 22/02/2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.